



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 166-022

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN **29 ABR 2022**

VISTO la presentación de fecha 10 de marzo de 2022 que se agrega a estas actuaciones, mediante la cual el Director del Instituto Superior de Música de la U.N.T. solicita se disponga el cambio de agrupamiento del agente No Docente, Señor Esteban Alejandro CAMPERO en razón de las tareas que lleva a cabo en su lugar de trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Esteban Alejandro CAMPERO, DNI nº 27.751.242 revista en un cargo Categoría 06 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en el Instituto Superior de Música, con funciones en el Departamento Alumnos;

Que el Director del Consejo de Escuelas Experimentales emite opinión favorable al cambio de agrupamiento solicitado (fs. 1 vta);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Transformar, a partir de la fecha de la presente Resolución, la situación de revista del Señor Esteban Alejandro CAMPERO, DNI nº 27.751.242; de Categoría 06 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales a Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo del Instituto Superior de Música de la U.N.T..-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase al Instituto Superior de Música para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **0702 2022**

mgb

N. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN